

## **INFORME DE COMISARIO**

*Guayaquil, 20 de Marzo del 2.002*

*Señores  
Junta General de Accionistas de  
NATUSAL S. A.  
Ciudad.-*

*Señores Accionistas:*

*He procedido a examinar el Balance General de NATUSAL S. A, al 31 de Diciembre del 2.001 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.*

*Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.*

*Verifiqué el cumplimiento de parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*La Correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y de Accionistas, registro de acciones, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del año 2.001, la Compañía NATUSAL S. A., no registra resultado debido a que no ha tenido movimiento.*

*Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.*

*En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de NATUSAL S. A., al 31 de Diciembre del 2.001 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.*

*Atentamente,*

***GUILLERMO JIMÉNEZ GRIJALVA  
COMISARIO***

*27 MAR. 2002*